

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 021
02 DE JULIO DE 2020

SENTENCIAS DESCONGESTIÓN						
Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	8500133330022015-00119-00	NYR DEL DERECHO	BENEDICTO LÓPEZ GALINDO	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -UGPP-	Niega pretensiones de la demanda. No condena en costas	26/06/2020
2	8500133330022016-00075-00	NYR DEL DERECHO	ANA BELSY BENITEZ CELY	MINISTEIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FNPSM-	Declara probada excepción de cobro de lo no dedibo. Niega pretensiones de la demanda. No condena en costas	26/06/2020
3	8500133330022016-00365-00	NYR DEL DERECHO	MANUEL ALVEIRO HERRERA TORRES	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA -EJÈRCITO NACIONAL-	Niega pretensiones de la demanda. No condena en costas	26/06/2020
4	8500133330022016-00398-00	NYR DEL DERECHO	VLADIMIR VALENCIA HERNÁNDEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO -INPEC-	Niega pretensiones de la demanda. No condena en costas	26/06/2020
5	8500133330022017-00042-00	NYR DEL DERECHO	JOSÉ BELIVER MALDONADO PÁEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILIATRES -CREMIL-	Declara nulidad de los actos adtivos dds. Ordena reliquidar asignación de retiro. No condena en costas	30/06/2020
6	8500133330022017-00065-00	NYR DEL DERECHO	JOSÉ ILVER CAPERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILIATRES -CREMIL-	Declara nulidad del acto adtivo ddo. Ordena reliquidar asignación de retiro. No condena en costas	26/06/2020

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011
ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 021
02 DE JULIO DE 2020

7	8500133330022017-00079-00	NYR DEL DERECHO	LUIS EDUARDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILIATRES -CREMIL-	Declara caducidad del medio de control. No condena en costas	30/06/2020
8	8500133330022018-00241-00	NYR DEL DERECHO	ÁLVARO RAÚL LAVERDE	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL-	Declara nulidad del acto adtivo ddo. Ordena reliquidar asignación de retiro (invalidez). No condena en costas	30/06/2020

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.



MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria